

Explotación y Conservación en tareas de realización y supervisión de proyectos, dirección de obras y emisión de informes de carácter técnico. Dirección de obras y emisión de informes de carácter técnico. Demás tareas que le encomienden sus superiores dentro del ámbito de sus competencias y aquéllas para las que le faculte su título.

DESARROLLO Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO. Se desarrollará conforme a lo dispuesto en las Bases Generales de la convocatoria mediante el sistema de concurso, de plazas vacantes de la Plantilla del Personal Laboral, incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria en el marco de la Estabilización de Empleo Temporal del Cabildo de Gran Canaria (aprobadas mediante Resolución número 1615/2022).

Bases específicas de la convocatoria pública, mediante el sistema de concurso, de 1 plaza de Técnico Superior Ingeniero/a Caminos, Canales y Puertos, de la Plantilla del Personal Laboral, incluida en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria en el marco de la Estabilización de Empleo Temporal del Cabildo de Gran Canaria, aprobadas por Resolución número 1722/2022.

CATEGORÍA: Técnico Superior Ingeniero/a Caminos, Canales y Puertos

GRUPO: I

NÚMERO DE PLAZAS: 1 plaza

TITULACIÓN REQUERIDA: Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, o aquel que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada (Grado y Master Oficial según Orden CIN/309/2009).

FUNCIONES: Bajo la supervisión del Jefe del Servicio, colaboración con el Jefe de Sección de